

Fenpruss presentó resultados de encuesta sobre bienestar laboral LGBTIQ+

El pasado 20 de mayo y a través de una transmisión en vivo por redes sociales, la **Comisión de Igualdad de Oportunidades Fenpruss** presentó los resultados de la **Encuesta sobre Bienestar Laboral LGBTIQ+**, un instrumento elaborado por dirigentes/as Fenpruss agrupados en la Subcomisión LGBTIQ+ de la organización.

En el evento se presentaron las principales conclusiones del estudio, lo que fue complementado con una conversación sobre el tema que contó con la participación de **Tomás Laibe** (politólogo y constituyente electo por la región de Aysén), **Andrés Calderón** (dirigente Fenpruss de la Dirección de Servicio de Salud Chiloé y parte de la subcomisión LGBTIQ+) y **Anaí Freire** (dirigenta nacional Fenpruss y encargada de Igualdad de Oportunidades).

La encuesta fue respondida funcionarios/as de la salud de distintos estamentos y condiciones contractuales, incluso llegando hasta trabajadores/as de otros rubros, de los cuales un 62% se identificó como cis mujer, un 33% como cis hombre, un 2% como intersexual y un 2% como "otro". En tanto, un 76% declaró participar de organizaciones sindicales.

Entre los principales resultados, se pueden destacar que más de la mitad de las y los consultados evalúan el clima laboral para personas LGBTIQ+ con nota inferior a 3 en una escala de 1 a 7. Incluso, un 33% lo evalúa con nota 1. Algo similar ocurre con la evaluación de la infraestructura laboral para el personal LGBTIQ+, que fue evaluado con nota 3 o menor por más de la mitad.

Un 21% declaró haber sufrido discriminación por su orientación

sexual, identidad o expresión de género en sus espacios de trabajo. Asimismo, un 10% acusó haber sufrido maltrato, mientras un 7% indicó haber sido víctima de acoso laboral por pertenecer a la comunidad LGBTIQ+. Pese a ello, solo un 5% de las personas encuestadas declaró haber denunciado la situación.

Por último, un 94% de las, les y los encuestados indicó que el sindicato es una herramienta útil para defender los derechos laborales LGBTIQ+.

“El objetivo de esta iniciativa es visibilizar la situación de las y los trabajadores de la salud LGBTIQ+ y dar a conocer sus problemáticas, especialmente las relacionadas a discriminación y acoso en los puestos de trabajo”, explica Yessenia Rodríguez, dirigente Fenpruss del Hospital de Arauco y parte de la subcomisión LGBTIQ+.

“Los resultados apoyan la idea de que es necesario crear espacios representativos e inclusivos para avanzar en equidad acorde a lo planteado por la Internacional de Servicios Públicos, que plantea que **debemos reconocernos como una organización sindical libre de discriminación**”, agrega.

En tanto, Andrés Calderón expresó durante la presentación de resultados que “las personas de la comunidad LGBTIQ+ en la salud pueden contar con que la Fenpruss está trabajando para mejorar sus condiciones laborales. **Desde las bases estamos luchando para los trabajadores LGBTIQ+ se sientan cómodos, con sus derechos laborales defendidos. Cuando lo necesiten, estaremos con ustedes. No están solos**”.

